



La mayoría eligió que se liberara a Barrabás y se condenara a nuestro señor Jesucristo. No siempre las mentiras, repetidas de forma continua por algunos comunicadores, buscando que estas se conviertan en verdad, son lo cierto. Vender su voz y su pluma para manipular a la opinión pública es también una acción inmoral propia de delincuentes.

El 28 de mayo de 2023, un comunicador, que tiene varias demandas por difamación e injuria circulando en los tribunales dominicanos, Rafael Guerrero, en su plataforma de Youtube Corrupción Al Desnudo, dio inicio a una serie de acusaciones contra mi persona, en las mismas, afirmó que quien suscribe fue quien amenazó a la Procuradora General De La República, Dra. Miriam German Brito, porque esta honorable dama estaba realizando una labor de purificación en el sistema penitenciario dominicano y esto había lastimado el supuesto control que ejerzo en las cárceles del país, algo totalmente divorciado de la verdad, y ante lo cual realizo las siguientes precisiones:

**1-** Aunque el suscrito admite haber tenido problemas con la ley en el pasado, el mismo está alejado del ambiente delictivo y no tiene cuentas pendientes con la justicia dominicana ni de ningún otro país, tengo unos quince (15) años residiendo fuera de la República Dominicana, más de la mitad de ese tiempo en Estados Unidos, y los últimos cinco (05) en España, visitando mi país solamente por breves periodos de tiempo, pero sin incurrir en hechos delictivos, lo cual se prueba por la certificación de no antecedentes penales ni casos pendientes emitida en mi favor.

**2-** Ni cuando residía en el país, y mucho menos ahora, he controlado ni tratado de controlar cárceles, pues, hasta un niño sabe que los centros penitenciarios, sobre todo del llamado viejo modelo, eran controlados por autoridades corruptas en complicidad con detenidos que se encontraban dentro de cada recinto, por lo que, afirmar, como he observado a ciertos comunicadores, que de forma remota, desde otro país, por llamada, se puede tener el control de alcaides, custodios, militares y policías, y sobre todo, de los internos, delincuentes violentos especializados en todas las ramas del crimen, que, cual mansas palomas, obedecen órdenes telefónicas, es pecar de ingenuos, es como si se quisiera encontrar un chivo expiatorio para dar solución al descontrol carcelario existente, y es a su vez, afirmar entonces que en tres (03) años de gestión, la procuraduría, entidad rectora de los directores de los centros penitenciarios, ha fracasado. Por lo que, pretendiendo acusarme injustamente, y hacerme responsable de un sistema penitenciario que al parecer es fallido, se busca exonerar a los verdaderos involucrados, lo que constituye un abuso de proporciones mayúsculas.

**3-** Nunca he amenazado a nadie, mucho menos a la Honorable Procuradora Dra. Miriam Germán Brito, a quien no conozco, excepto por la prensa, pero de quien su hoja de vida y honestidad hablan solos, en el mundo de la delincuencia sólo un enajenado mental se identificaría, aportaría su ubicación geográfica y realizaría tal acción, por lo que, este solo hecho, evidencia que no fue realizado por quien

suscribe, sino por alguien que buscaba incriminarme. De igual modo, no conozco al Sr. Jean Alan Rodríguez, con quien han afirmado que acordé supuesto control de cárceles, ni milito en partido político alguno, como también Rafael Guerrero falsamente ha afirmado, buscando, con un gran interés marcado, que a su denuncia, sin prueba alguna, se le otorgue credibilidad, ya que se evidencia que la persona que realizó la amenaza a la máxima autoridad del Ministerio Público está vinculada a este comunicador o a quien le suministró la supuesta información, y esto se demuestra por lo siguiente:

**a)-** Rafael Guerrero comunicó, en su falaz denuncia, que a la Dra. Miriam German Brito le amenazaron por llamada, y que la misma recibió unas seis (06) llamadas, pero luego, la misma procuradora afirmó ante la prensa que no fue amenazada mediante llamada, sino por texto en whatsapp, y no contra su persona, sino contra su hijo.

**b)-** Por lo anterior, se evidencia que no fue la procuradora quien suministró información de la amenaza a Rafael Guerrero, por ende, si tampoco se lo informó quien realizó la referida amenaza, me pregunto: ¿Cómo entonces iba este comunicador a obtener dicha información, distorsionada por demás? No puede alegar que fue por supuestas “fuentes de inteligencia”, porque para ello tendrían que, o tener intervenido el teléfono de la procuradora, o ser amigos de quien realizó la amenaza, lo que demuestra que este comunicador es el primer sospechoso de tener conocimiento del caso, sobre todo, cuando resalta una inteligencia tan pobre, que no puede precisar quien realizó este hecho delictivo, ya que no fue realizado por el suscrito.

**c)-** Si hubiese existido la voluntad de realizar una investigación seria y transparente, luego de producida la amenaza, lo primero que debió realizarse era una requisita nacional en todos los recintos penitenciarios del país para incautar los medios electrónicos que permiten a los internos comunicarse con el exterior, y así, verificar con quienes estos tienen contacto para identificarles y poder vincularlos a tal o cual sospechoso, pero ese no es el interés de quien dirige las investigaciones, sino que, desconociendo que el suscrito posee derechos y garantías fundamentales, este sea culpado de todos los males penitenciarios del país, que los responsables que se lucran de ello queden impunes, y crear un caso de envergadura internacional con una extradición por amenaza, por demás innecesaria, ya que quien suscribe, siempre que se respeten sus derechos y se garantice su integridad, acudirá a todos los requerimientos que la Procuraduría solicite, incluso, hasta por video conferencia desde el consulado dominicano en España pudieron interrogarme, esto, en caso de haberles interesado, repito, realizar una investigación seria e imparcial.

**4-** Llama poderosamente la atención que se me acuse de narcotráfico pero no existe incautado medio gramo de droga vinculado a mí, que se me acuse de poseer control de trescientos (300) sicarios, pero tampoco he tenido vínculo con la actividad del sicariato, incluso, el comunicador Rafael Guerrero, a quien no he demandado en reparación de daños y perjuicios porque este no posee bienes algunos que puedan resarcir el daño que deliberadamente ha ocasionado, buscando continuar

acusándome, y de paso, hacerlo también con su enemigo Santiago Matías alias ALOFOKE, continuó con sus mentiras, y en fecha diez (10) de junio de 2023 afirmó que los nombrados Alison Moreno (supuesto talento de ALOFOKE) y Andy Pilarte eran los asesinos del occiso apodado El Cirujano, pero los imputados reales, que tiene apresados el Ministerio Público, y los cuales están grabados en cámara, son otros, y esto se puede demostrar fácilmente con el expediente que reposa en la fiscalía de Santiago, por lo que, no es que este comunicador fue sorprendido en su buena fe, sino, que responde de forma intencional a delincuentes que operan en República Dominicana, y a los que pretende proteger inculcando a quien suscribe.

**5-** Tras las mentiras realizadas por este mercenario del micrófono, Rafael Guerrero, no solo resalta el interés de las personas a las cuales protege, de que el suscrito, que repito, no tiene casos pendientes ni en el país ni en el resto del mundo, sea involucrado en un caso, llevado y encerrado en las cárceles dominicanas durante, al menos, el tiempo que tarde el proceso de investigación, ya que quien no tiene hechas no tiene sospechas. Todo lo anterior al parecer, con la finalidad de que dentro de un recinto penitenciario, que sí son controlados allá, y así poseen los audios los comunicadores Ángel Martínez y comunicador Ramón Tolentino, por el nombrado Nino Come Mezcla, atenten contra mi vida, algo por lo cual responsabilizo totalmente a Rafael Guerrero, los delincuentes que este protege y a toda autoridad que, sin investigar seriamente, pretenda quebrantar mis derechos fundamentales, entre ellos, la presunción de inocencia, la cual, muchos comunicadores han mancillado sin prueba alguna, como si sus afirmaciones constituyeran un elemento de prueba o fueran palabras sagradas no permeables por la delincuencia y la corrupción.

Espero que a la mayor brevedad sea concluida la investigación correspondiente y se identifique a quien realizó la amenaza a la Dra. Miriam Germán Brito, y exhorto a los comunicadores serios del país a que estén vigilantes ante quienes pretenden buscar un chivo expiatorio para convertirlo en la panacea de los problemas penitenciarios de la República Dominicana, porque, armar casos basados en mentiras, acusar a un inocente de ser autor de una amenaza, y luego, ante la incapacidad de sustentar esto jurídicamente, terminar acusándolo de narcotráfico, sicariato, etc., evidencia, no interés en solucionar los hechos, sino, en mantener la impunidad de quienes operan en la delincuencia organizada del país, pues, al parecer, yo, que tengo década y media sin residir en República Dominicana, soy el responsable de todos los males penitenciarios existentes, y las personas pagadas con los impuestos de los ciudadanos, que son nombradas para realizar las funciones relacionadas con el sistema penitenciario, entiéndase: jueces, fiscales, directores, alcaldes, oficiales militares y policiales, custodios, etc. son ajenas al descontrol y la corrupción que impera en dichos centros, un verdadero absurdo del que solo se pueden hacer eco personas interesadas en proteger a los verdaderos responsables.

***Joel A. Pimentel.***